

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, ...19... de ABRIL del 2018.....

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 2714 para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de

DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO,
DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA
CONTRA LAS DROGAS; PUEBLOS ANDINOS,
AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS,
AMBIENTE Y ECOLOGÍA.

JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Es copia fiel del original

19 ABR 2018
POLIDORO CHANAME ROBLES
Fedatario